

17288



Quito a 10 de septiembre de 2015

Señora
María Fernanda Riofrío Huerta
Presente.-

94383

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTELIGENTARIUM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el día 15 de Enero del año 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 12 de Marzo del mismo año.

Según el artículo décimo noveno, literal c) del estatuto, el Presidente debe representar individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía, en forma legal, judicial y extrajudicial; y, según el artículo decimo noveno, literal d) del mismo documento, debe sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o permanente de éste, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General.

Gustavo Fernando López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 10 de septiembre de 2015.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía **INTELIGENTARIUM S.A.**, para el cual he sido reelegida el día de hoy.

María Fernanda Riofrío Huerta
Presidente
C.C. 170651378-3

TRÁMITE NÚMERO: 75244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17288
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTELGENTARIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOFRIO HUERTA MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1706513783
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 727 DEL: 12/03/2003 NOT: 3 DEL: 15/01/2003 REACT. RM# 727 DEL 20/03/2015
MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL